ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de El Triunfo, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte siendo las 9h00, en el domicilio de la Compañía situado en km 51 vía a Durán - El Triunfo, de este mismo cantón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA, con la concurrencia de los siguientes socios: JOSÉ ALFONSO CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; JOSÉ LUIS CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; MANUEL JOSÉ CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; MARÍA ANTONIETA CHÉRREZ MOLINA, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; MARÍA BELÉN CHÉRREZ MOLINA titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; MANUEL JOSÉ CHÉRREZ RUÍZ, titular y propietario de ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas por el valor de ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son los siguientes:

- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultados Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejerciclo económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, y
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Manuel José Chérrez Ruíz; preside la sesión el señor José Alfonso Chérrez Molina. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los socios, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Punto dos de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de socios y, en tal expediente destaca las dificultades y avances alcanzados en particular en el área agrícola, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por el Comisario Principal, ING. CPA. HERRERA COLOMA DIEGO XAVIER, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019, para lo cual se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	S	23.853,29
Participación de los empleados en la utilidad	\$	3.577,99
Total de Impuesto Causado	\$	4.438,81
Utilidad neta a distribuir	s	15.836,49
Distribución:		
1) Menos 10% para provisión de la Reserva Legal	s	1.583,65
Hart a second control of the control		

2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa...\$ 14.252,84
Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones

existentes.

Concluido el orden del día y no habiendo otro acunto que tratar el

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leida por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las participaciones existentes, además deja

manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Socios se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12h00 horas, el Gerente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA.

JOSE ALFONSO CHERREZ MOLINA Presidente Ad-Hoc MANUEL JOSÉ CHÉRREZ RUÍZ Secretario

Los accionistas concurrentes:

Jose A fonso Oherrez Molina

C.C. 0924828551 ACCIONISTA

Manuel José Chérrez Molina

C.C. 1204854770 ACCIONISTA

Maria Belén Chérrez Molina

C.C. 1204854762 ACCIONISTA José Luis Chérrez Molina

C.C. 0914254628

ACCIONISTA

María Antonieta Chérrez Molina

C.C. 1204655912

ACCIONISTA

Manuel José Chérrez Ruíz

C.C. 0905851200

ACCIONISTA